

UC

2022-
2023

INFORME FINAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD DEL GRADO EN DERECHO

ESTADO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DE LA
TITULACIÓN
CURSO ACADÉMICO 2022- 2023



INFORME FINAL DEL SGIC DEL GRADO EN DERECHO
CURSO ACADÉMICO 2022- 2023

1. INTRODUCCIÓN

El Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la titulación es la síntesis de toda la información generada por el Sistema a lo largo de un curso académico: adecuación de la oferta, perfil de los estudiantes de nuevo ingreso, indicadores de la titulación, resultado de asignaturas, calidad de la docencia y del profesorado, satisfacción de los grupos de interés, resultado de los Programas de Prácticas Externas y Movilidad, inserción laboral y plan de mejoras de la titulación.

Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al curso académico 2022 / 2023, a menos que se indique lo contrario en la tabla o análisis correspondientes.

2. RESPONSABLES DEL SGIC

Tabla 1. Miembros de la Comisión de Calidad.

COMISIÓN DE CALIDAD DE GRADOS DE LA FACULTAD DE DERECHO	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidente	Manuel Estrada Sánchez
Coordinadora del Grado en Derecho y Coordinadora del programa de prácticas externas del Grado en Derecho	Ana Gutiérrez Castañeda
Coordinadora del Grado en Relaciones Laborales y Coordinadora del programa de prácticas externas del Grado en Derecho	Marina Revuelta García
Coordinador de dobles grados	Julio Álvarez Rubio
Coordinadora del programa de movilidad	Valentina Ileana Dipse
Docente Grado en Derecho	Aurora Hernández Rodríguez
Docente Grado en Derecho	Carlota Ruiz de Velasco Punin
Docente Grado en Relaciones Laborales	José Antonio Valles Cavia
Docente Grado en Relaciones Laborales	Ana María Badiola Sánchez
Representante del PAS vinculado a la gestión del Centro	Berta Pelayo González-Torre
Técnica de Organización y Calidad	María Teresa del Campo Fernández
Egresada del Grado en Relaciones Laborales	María Gómez Cobo
Egresado del Grado en Derecho	Rubén Ceballos González
Delegada de la Facultad de Derecho	Ángela Tapia Eroles
Estudiante del Grado en Derecho	Elena Tapia Eroles
Estudiante del Grado en Relaciones Laborales	Francisco Sebastian Solano Barria
Estudiante del Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas	Eva Alodia Pérez de la Lastra Gómez
Estudiante del Doble Grado en Relaciones Laborales y Administración y Dirección de Empresas	Alba Ricondo Alonso

La Comisión de Calidad de la Titulación es el órgano encargado de promover la cultura de la calidad entre todos los agentes implicados en el título, implementar los procedimientos del SGIC en la titulación y analizar toda la información generada por éste, proponiendo medidas correctoras en aquellas cuestiones en las que se detecten desequilibrios, en un proceso de mejora continua que redunde en la mejora del título.

3. ADECUACIÓN DE LA OFERTA Y PERFIL DE INGRESO

Tabla 2. Adecuación de la oferta de la Titulación. Últimos tres cursos académicos.

AGREGACIÓN	Plazas Ofertadas	Estudiantes de nuevo ingreso			Tasa de cobertura**		
		Curso 20-21	Curso 21-22	Curso 22-23	Curso 20-21	Curso 21-22	Curso 22-23
Grado en Derecho	125*	125	127	124	100%	101,6%	99,2%
Doble Grado Derecho-ADE	25	24	25	25	96%	100%	100%
Rama Conocimiento	970	973	882	871	91%	91%	89,8%
Promedio Rama Conocimiento	15,46%	15,31%	17,2%	17,11%	-	-	-
Universidad de Cantabria	2361	2006	2000	2047	78%	85%	86,7%

*Nota: Desde el Servicio de Gestión Académica se indica que el número de plazas ofertadas para el Grado en Derecho en el curso 2022-2023 es de 125 y para el Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas 25 plazas.

Hay que tener en cuenta que los alumnos de Doble Grado en realidad ocupan plaza en las dos titulaciones de referencia siendo alumnos que están integrados en las dos titulaciones.

En el caso de los datos globales de la UC y la rama del conocimiento, se siguen los datos del SGA:

<https://web.unican.es/estudiantesuc/estadisticas-de-ordenacion-academica>

**Tasa de cobertura: Relación entre el número de estudiantes de nuevo ingreso y el número de plazas ofertadas.

Tabla 3. Perfil de ingreso de la Titulación del curso académico 2022 - 2023.

	Grado en Derecho	Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas	Rama Conocimiento	Universidad de Cantabria
Total Preinscripciones	843	406	8023	29390
Preinscripciones en Primera Opción	345	119	2140	9167
Estudiantes nuevo ingreso	124	25	871	2047
Estudiantes procedentes de Cantabria	110	25	776	1548
% de Estudiantes de Cantabria	88,7%	100%	89%	75,6%
Estudiantes de fuera de Cantabria	14	0	95	499

% de Estudiantes de fuera de Cantabria	11,3%	0%	11%	24,4%
% Acceso por PAU	97,6%	100%	92,6%	91,5%
% Acceso por FP	1,6%	0%	5,7%	6,3%
% Otros Accesos	0,8%	0%	1,6%	2,25%
% Mujeres	78,2%	60%	64,6%	52%
Total de estudiantes matriculados	523	110	3788	8518

El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el Grado en Derecho es de 125 más las 25 plazas del Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas. En el curso académico 2022-2023 accedieron al Grado en Derecho 124 alumnos de nuevo ingreso y 25 al Doble Grado, lo que sitúa la tasa de cobertura cerca del 100% superando las tasas de cobertura de la rama de conocimiento y del conjunto de la Universidad.

En el curso académico 2022-2023 se preinscribieron en el Grado en Derecho un total de 843 estudiantes, 345 de ellos en primera opción, y 406 en el Doble Grado, 119 de los estudiantes en primera opción.

En conjunto ha habido 523 estudiantes matriculados en el Grado en Derecho, más los 110 estudiantes del Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas.

El 88,7% de los estudiantes del Grado en Derecho proceden de Cantabria, el 100% en el caso del Doble Grado, mayoritariamente acceden a través de la Evaluación de Bachillerato para Acceso a la Universidad (EBAU).

De acuerdo con estos datos, que mantienen la tendencia de cursos anteriores, el número de estudiantes de nuevo ingreso se ajusta a lo descrito en la Memoria de Verificación y es adecuado para ofrecer una formación de calidad.

4. INDICADORES DE LA TITULACIÓN Y RESULTADOS ACADÉMICOS

Tabla 4. Evolución de los principales indicadores de la Titulación.

AGREGACIÓN	Dedicación lectiva media (ECTS)			T. Rendimiento			T. Éxito		
	Curso 20-21	Curso 21-22	Curso 22-23	Curso 20-21	Curso 21-22	Curso 22-23	Curso 20-21	Curso 21-22	Curso 22-23
Grado en Derecho	54	55	54	65,71%	61,26%	65,99%	77,46%	72,47%	74,96%
Doble Grado Derecho-ADE	72	74	74	88,2%	87,2%	90,51%	92,38%	92,06%	93,12%
Rama Conocimiento	53	54	54	77,64%	74,39%	77,65%	85,5%	83,25%	84,79%

Universidad de Cantabria	54	55	55	77,64%	75,47%	77,83%	85,47%	84,15%	85,48%
---------------------------------	----	----	----	--------	--------	--------	--------	--------	--------

AGREGACIÓN	T. Evaluación			T. Eficiencia			T. Abandono		
	Curso 20-21	Curso 21-22	Curso 22-23	Curso 20-21	Curso 21-22	Curso 22-23	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21
Grado en Derecho	84,83%	84,53%	88,04%	76,9%	84,94%	79,27%	16,79%	14,06%	13,95%
Doble Grado Derecho-ADE	95,47%	94,72%	97,21%	-	-	-	12%	0%	0%
Rama Conocimiento	91,18%	89,4%	91,57%	86,1%	89,17%	87,88%	18,82%	14,56%	14,94%
Universidad de Cantabria	90,8%	89,69%	91,04%	86,19%	88,79%	87,98%	19,65%	17%	15,23%

AGREGACIÓN	T. Graduación			Duración Media Estudios		
	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 20-21	Curso 21-22	Curso 22-23
Grado en Derecho	31,88%	32,17%	31,36%	5,7	5,21	5,55
Doble Grado Derecho-ADE						
Rama Conocimiento	47,35%	49,72%	37,9%	5,24	5,06	6,14
Universidad de Cantabria	46,21%	46,59%	36,02%	5,35	5,22	6,22

*Indicadores provisionales hasta su consolidación por el SIIU.

Definición de Indicadores*

Dedicación lectiva media: Promedio de créditos ECTS en que están matriculados los estudiantes de la Titulación.

Tasa de Rendimiento: Relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos matriculados.

Tasa de Éxito: Relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos presentados a examen.

Tasa de Evaluación: Relación porcentual entre el número de créditos presentados a examen y el número de créditos matriculados.

Tasa de Eficiencia: Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados de una cohorte de graduación para superar la titulación y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado los estudiantes para graduarse.

Tasa de Abandono: Número de estudiantes de nuevo ingreso en el curso X, no egresados ni matriculados en X+1 ni en X+2.

Tasa de Graduación: Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada X que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes al título y el número total equivalente de estudiantes de nuevo ingreso de dicha cohorte de entrada.

Duración Media (años) de los Estudios: Sumatorio de la diferencia entre el año de graduación y el año de inicio de los estudios de los egresados en el curso de referencia, dividido por el número de alumnos egresados ese curso.

Tabla 5. Resultados académicos de la Titulación por asignatura.

[Ver Anexo al informe](#)

La dedicación lectiva media de los estudiantes del Grado en Derecho durante el curso académico 2022-2023 ha sido de 54 créditos ECTS, similar a la media de la rama de conocimiento y de la Universidad de Cantabria y a la de cursos anteriores.

Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación de la titulación para el curso 2022-2023 han obtenido valores superiores a los de los cursos precedentes. La tasa de eficiencia es inferior a la del curso anterior (aunque superior a la del curso 2020-2021) y a lo previsto en la Memoria de Verificación del título (80%). La tasa de abandono se sitúa en el 13,95%, inferior a la del curso anterior y al valor previsto en la Memoria de Verificación del título (20%).

Los indicadores del Doble Grado son muy positivos, superiores a los del Grado en Derecho, a la media de la rama del conocimiento y a la media de la UC.

La tasa de graduación del Grado en Derecho del curso 2018-2019 es del 31,36%, inferior al establecido en la Memoria de Verificación (40%).

La duración media de los estudios del Grado en Derecho ha sido de 5,55 años durante el curso 2022-2023, 5,21 en el curso 2021-2022 y 5,7 en el curso 2020-2021.

Durante el curso 2022-2023 un 4,97% de los estudiantes tuvieron matrícula parcial en el Grado en Derecho (26 estudiantes de 523), en el Doble Grado no hubo ninguno.

5. CALIDAD DE LA DOCENCIA Y DEL PROFESORADO

Tabla 6.1. Evolución del perfil del profesorado de la titulación.

CATEGORÍA PROFESORADO	Curso 20-21	Curso 21-22	Curso 22-23
	Nº Profesores	Nº Profesores	Nº Profesores
Catedráticos	13	14	13
Titulares y Contratados Doctores	25	25	26
Ayudantes y Profesores Ayudantes Doctores	12	9	5
Asociados	24	21	20
Otros	4	2	3
Total	78	71	67
EXPERIENCIA INVESTIGADORA (SEXENIOS)	Nº Profesores	Nº Profesores	Nº Profesores
0	48	35	32
1	5	10	9

2	4	4	5
3	7	7	6
4	7	6	7
5	-	2	2
6	7	7	6
EXPERIENCIA DOCENTE	%	%	%
Menos de 5 años	10,26%	11,27%	4,48%
Entre 5 y 15 años	33,33%	28,17%	35,82%
Más de 15 años	56,41%	60,56%	59,70%

Datos proporcionados por el VOA.

Fecha de reconocimiento de tramos 30/09/2023.

Tabla 6.2. Evolución del perfil del profesorado del Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas.

CATEGORÍA PROFESORADO	Curso 21-22	Curso 22-23
	Nº Profesores	Nº Profesores
Catedráticos	11	18
Titulares y Contratados Doctores	54	56
Ayudantes y Profesores Ayudantes Doctores	12	10
Asociados	51	54
Otros	7	12
Total	135	150
EXPERIENCIA INVESTIGADORA (SEXENIOS)	Nº Profesores	Nº Profesores
0	79	85
1	25	25
2	5	6
3	11	12
4	10	14
5	2	3
6	3	5
EXPERIENCIA DOCENTE	%	%
Menos de 5 años	11,11%	8,67%
Entre 5 y 15 años	34,07%	32%
Más de 15 años	54,81%	59,33%

Datos proporcionados por el VOA.

Fecha de reconocimiento de tramos 30/09/2023.

Tabla 7.1 Evolución de la valoración de las asignaturas de la titulación.

AGREGACIÓN	Asignaturas evaluadas (%)		
	Curso 20-21	Curso 21-22	Curso 22-23
Grado en Derecho	91%	94%	98%
Rama Conocimiento	91%	86%	84%
Universidad de Cantabria	86%	83%	81%

AGREGACIÓN	Asignaturas con media X								
	Desfavorable $X \leq 2,5$			Favorable $2,5 < X \leq 3,5$			Muy favorable $3,5 < X$		
	Curso 20-21	Curso 21-22	Curso 22-23	Curso 20-21	Curso 21-22	Curso 22-23	Curso 20-21	Curso 21-22	Curso 22-23
Grado en Derecho	2,3%	0%	0%	32,6%	29,5%	17,8%	65,1%	70,5%	82,2%
Rama Conocimiento	3,7%	1,2%	2,4%	19,1%	19,8%	17,7%	77,2%	79,1%	79,9%
Universidad de Cantabria	4,9%	3,3%	4,0%	21,3%	19,5%	17,6%	73,7%	77,1%	78,4%

Tabla 7.2 Evolución de la valoración de las unidades docentes de la titulación.

AGREGACIÓN	Unidades docentes con media X								
	Desfavorable $X \leq 2,5$			Favorable $2,5 < X \leq 3,5$			Muy favorable $3,5 < X$		
	Curso 20-21	Curso 21-22	Curso 22-23	Curso 20-21	Curso 21-22	Curso 22-23	Curso 20-21	Curso 21-22	Curso 22-23
Grado en Derecho	4,4%	2,4%	2,2%	22,2%	12,9%	12,2%	73,3%	84,7%	85,6%
Rama Conocimiento	3,7%	3,1%	3,3%	16,4%	12,3%	14,7%	79,9%	84,6%	82,0%
Universidad de Cantabria	4,4%	3,8%	3,6%	15,4%	13,0%	11,8%	80,2%	83,2%	84,5%

*Se define la unidad docente como el par asignatura – profesor.

Tabla 8.1. Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre las asignaturas.

ÍTEMS	Grado en Derecho			Rama de conocimiento	Universidad de Cantabria
	Curso 20-21	Curso 21-22	Curso 22-23		
Asignaturas evaluadas (%)	91%	94%	98%	84%	81%
Participación (%)	18,22%	19,89%	19,36%	18,10%	20,2%
1 Los materiales y la bibliografía recomendada son accesibles y de utilidad.	3,77	3,73	3,81	3,82	3,82
2 La distribución de horas teóricas y prácticas de la asignatura es acertada.	3,66	3,78	3,87	3,88	3,85
3 El esfuerzo necesario para aprobar es el adecuado.	3,49	3,52	3,69	3,78	3,72
4 El profesorado de esta asignatura está bien coordinado.	3,82	3,95	3,97	3,90	3,95
5 No se han producido solapamientos innecesarios con otras asignaturas.	4,11	4,05	4,12	4,15	4,16
6 El sistema de evaluación es adecuado.	3,51	3,65	3,70	3,78	3,80
MEDIA	3,73	3,78	3,86	3,88	3,88

Escala de valoración 0 – 5 puntos.

Tabla 8.2. Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado.

ÍTEMS	Grado en Derecho			Rama de conocimiento	Universidad de Cantabria
	Curso 20-21	Curso 21-22	Curso 22-23		
Unidades docentes evaluadas (%)	87%	77%	83%	96,06%	95,02%
1 El profesor explica con claridad.	3,84	3,99	4,03	3,91	4,00
2 El profesor evalúa adecuadamente.	3,74	3,87	3,97	3,98	4,05
3 El profesor es accesible y resuelve las dudas planteadas.	4,04	4,21	4,31	4,20	4,28
4 El profesor cumple con el horario de clase.	4,36	4,52	4,50	4,51	4,56
5 La asistencia a clase es de utilidad.	3,80	3,91	3,95	3,81	3,95
6 El profesor puede considerarse un buen docente.	3,88	4,04	4,09	4,03	4,10
MEDIA	3,94	4,10	4,14	4,07	4,16

Escala de valoración 0 – 5 puntos.

Tabla 9. Resultado del Informe del Profesor sobre la docencia.

DIMENSIÓN DE LA DOCENCIA	Grado en Derecho			Rama de Conocimiento	Universidad de Cantabria
	Curso 20-21	Curso 21-22	Curso 22-23		
PLANIFICACIÓN	4,24	4,28	4,39	4,55	4,55
DESARROLLO	3,87	3,84	4,05	4,27	4,29
RESULTADOS	3,90	3,90	4,16	4,32	4,27
INNOVACIÓN Y MEJORA	3,91	3,99	4,11	4,36	4,37

Escala de valoración 0 – 5 puntos.

1. PERFIL DEL PROFESORADO:

El número de profesores que imparten docencia en el título se mantiene estable en el tiempo. La relación de profesores permanentes con respecto al total también se mantiene estable y representan en torno al 58% del total.

Durante el curso 2022-2023, el Grado en Derecho ha contado con 67 profesores según la distribución de la Tabla 6, que en su conjunto acumulan un total de 111 tramos de investigación y una amplia experiencia docente.

El Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas ha contado con 150 profesores durante el curso 2022-2023, que acumulan un total de 174 tramos de experiencia investigadora.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se considera que el profesorado que imparte la docencia en la titulación dispone de una experiencia profesional y calidad docente e investigadora muy adecuada.

2. ENCUESTAS DE OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES:

Los estudiantes cumplimentan dos encuestas de opinión sobre la docencia: una para el conjunto de la asignatura con cuestiones relativas a los materiales didácticos, distribución de horas, esfuerzo necesario para aprobar, etc.; y una segunda encuesta sobre cada profesor/a que imparta al menos 15 horas de docencia, y que consta de preguntas directamente relacionadas con la forma que tiene el profesor/a de impartir la docencia.

Durante el curso académico 2022-2023 se han evaluado el 98% de las asignaturas de la titulación, obteniéndose una participación media del 19,36%, similar a la participación del curso anterior y a la participación en la rama del conocimiento, aunque algo inferior a la del conjunto de la Universidad. Los resultados de las encuestas han sido favorables, similares a los obtenidos en las medias de la rama de conocimiento y la Universidad. Se puede destacar que ninguna asignatura ha recibido valoración negativa (inferior a 2,5 puntos sobre 5) y el 82,2% de las asignaturas han sido valoradas muy favorablemente (superior a 3,5 sobre 5 puntos).

En cuanto a las encuestas sobre el profesorado, se han evaluado el 83% de las unidades docentes (par asignatura-profesor) y los resultados han sido igualmente muy positivos, con valores similares a la rama del conocimiento y al conjunto de la Universidad. El 85,6% de las unidades docentes han tenido una valoración muy favorable (superior a 3,5 puntos sobre 5), el 12,2% favorable (entre 2,5 y 3,5 puntos sobre 5) y el 2,2% desfavorable (inferior a 2,5 puntos).

3. INFORME DEL PROFESORADO:

El profesorado participa en la mejora realizando el Informe del Profesor, en el que opina sobre la impartición de las asignaturas a lo largo del curso. La participación de los profesores responsables o que impartieron al menos 15 horas de docencia en el grado se ha situado en el 54,5% (de 110 unidades docentes, se recibieron

60 informes). Se observa un descenso continuado de la participación del profesorado en la elaboración de los informes, a pesar de las medidas adoptadas para fomentar su participación.

En general, el profesorado se muestra satisfecho con el desarrollo de la docencia, si bien se detectan ciertos aspectos susceptibles de mejora.

Se resumen a continuación las principales observaciones destacadas por los profesores en los ámbitos de planificación, desarrollo, resultados e innovación y mejora.

En general, el profesorado comenta que el nivel previo de los estudiantes es muy bajo.

Muchos consideran que los resultados académicos no han sido satisfactorios.

Una parte del profesorado manifiesta que hay escasa asistencia de los estudiantes a las aulas, o poca participación en las actividades.

En general, la utilización por parte del alumnado de las tutorías es escasa, prefieren hacer las consultas a través del correo electrónico o de los foros del Aula Virtual.

4. INFORME DEL RESPONSABLE ACADÉMICO:

Por último, el Responsable Académico de la titulación realiza un informe anual en el que analiza el plan de estudios. De dicho Informe se puede destacar lo siguiente:

PLANIFICACIÓN:

Merecen destacarse los avances que se han logrado en la coordinación de las pruebas de evaluación continua, aunque el hecho de que no exista un grupo específico del Doble Grado Derecho-ADE dificulta considerablemente esta labor.

DESARROLLO:

No se le han comunicado a la Coordinadora ninguna incidencia relevante en relación con el desarrollo de la docencia, que ha tenido lugar con normalidad.

Únicamente se ha tenido conocimiento de algún caso aislado en el que se ha programado una actividad evaluable que se realizaba fuera del horario correspondiente. Aunque en algún caso pudiera estar justificado por las características de la actividad, esta Coordinadora considera que sería deseable que las actividades evaluables no supusieran para los estudiantes una dedicación a las asignaturas superior a la que se establece en la guía docente.

RESULTADOS

No se han producido incidencias.

INNOVACIÓN Y MEJORA:

El uso de las nuevas tecnologías y del Aula Virtual se ha extendido notablemente, probablemente a raíz de la pandemia.

Asimismo, destacar la efectividad del proceso de revisión de las guías docentes que lleva a cabo el Equipo Decanal y la disposición del profesorado para modificar aquellas cuestiones que se han ido detectando.

5. CONCLUSIÓN:

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se considera que la docencia de la titulación se está impartiendo de manera adecuada y acorde a lo descrito en la Memoria de Verificación del Título.

6. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON LA TITULACIÓN

Tabla 10. Evolución de la satisfacción de los principales grupos de interés.

INDICADOR	Titulación			Rama de Conocimiento			Universidad de Cantabria		
	Curso 20-21	Curso 21-22	Curso 22-23	Curso 20-21	Curso 21-22	Curso 22-23	Curso 20-21	Curso 21-22	Curso 22-23
Participación estudiantes	31%	29%	48%	29%	35%	31%	33%	37%	32%
Participación PDI	54,9%	56,5%	56,5%	53,1%	60,1%	60,1%	53,3%	55%	55%
Participación egresados	61%	38%	32%	46%	34%	30%	44%	36%	33%
Participación PAS	31,8%	45,5%	45,5%	-	-	-	33,7%	35,1%	35,1%
Satisfacción global de los estudiantes con el título	3,57	3,73	3,55	3,40	3,49	3,57	3,53	3,51	3,64
Satisfacción de los estudiantes con el profesorado	3,94	4,10	4,09	4,02	3,97	4,03	3,87	4,06	4,10
Satisfacción de los estudiantes con los recursos	4,05	4,06	3,71	3,85	3,80	3,75	3,80	3,67	3,70
Satisfacción de los estudiantes con el TFG	4,48	4,25	3,69	3,71	3,85	3,67	4,02	3,79	3,73
Satisfacción del profesorado con el título (bienal)	4,03	3,80	3,80	4,03	4,11	4,11	4,04	4,04	4,04
Satisfacción del profesorado con los recursos (bienal)	4,15	4,13	4,13	4,14	4,17	4,17	3,94	3,94	3,94
Satisfacción de los egresados con el título	3,05	3,39	3,52	3,01	3,13	3,19	3,26	3,21	3,41
Satisfacción del PAS con la titulación (bienal)	4,33	4,40	4,40	-	-	-	4,29	4,29	4,29

Escala de valoración 0 – 5 puntos.

Satisfacción de los estudiantes.

La participación de los estudiantes en la encuesta de satisfacción con el Grado en Derecho ha sido del 48%, recibándose 32 respuestas de los 66 estudiantes que han presentado el TFG y finalizado sus estudios en el curso académico 2022-2023. Esta participación es superior a la obtenida en cursos precedentes y a la media de la rama del conocimiento y a la media del conjunto de la UC.

La satisfacción de los estudiantes con muchos de los aspectos del título es positiva, destacando la valoración de la información disponible en la página web, el Aula Virtual, el Campus Virtual, la Biblioteca y la oferta de temas para el TFG y el proceso de asignación de tutor. La satisfacción de los estudiantes con el título es de 3,55 puntos sobre 5, valoración similar a la recibida en cursos anteriores.

Por otro lado, los ítems que han recibido una valoración más baja son los relativos a la orientación sobre empleo (1,89), procedimiento para realizar quejas y sugerencias (2,36), la labor de la delegación de alumnos (2,43) y el CEUC (2,33).

En cuanto a la orientación sobre el empleo, la Facultad de Derecho organiza anualmente unas sesiones informativas con profesionales de diferentes ámbitos. Antes de la pandemia estas sesiones eran presenciales, pero a partir de la COVID-19 se empezaron a realizar online. En principio se llevaban a cabo a finales de curso, pero, a petición de los estudiantes, se cambiaron de fecha para que no coincidieran con época de exámenes. A pesar de adaptar estas sesiones a las preferencias de los estudiantes, la participación de los mismos es muy escasa. A su vez, estas sesiones se publican en la página web de la Facultad, por lo que estudiantes y egresados pueden acceder a las reuniones de todos los cursos.

En el caso del Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas, han finalizado tres estudiantes de los cuales han respondido a la encuesta 2 (67%).

La satisfacción de los estudiantes del Doble Grado con muchos de los aspectos del título es positiva, destacando la valoración de la información disponible en la página web, el COIE, el CIUC, la distribución de las asignaturas en el plan de estudios y los sistemas de evaluación, el TFG y los resultados de aprendizaje. La satisfacción de los estudiantes con el título es de 3,5 puntos sobre 5.

Por otro lado, los ítems que han recibido una valoración más baja son los relativos a la orientación sobre sobre empleo (1,89), la labor de la delegación de alumnos (1,00), las aulas de informática (2,00) y la biblioteca (1,50).

Satisfacción de los egresados con el título.

La participación de los egresados en la encuesta de inserción laboral ha sido de un 32%, obteniéndose 21 respuestas de los 65 estudiantes que finalizaron en el curso 2020-2021, realizada tras un año desde la finalización del título de grado. La satisfacción de los egresados con la formación universitaria recibida ha sido de 3,53 puntos sobre 5.

La satisfacción de los egresados con el título ha aumentado en relación a la obtenida en cursos anteriores, aunque la participación en la encuesta continúa disminuyendo.

Satisfacción del profesorado con la titulación.

Se trata de una encuesta bienal de satisfacción que se realiza a todo el profesorado implicado en la titulación. La encuesta de 2022 fue cumplimentada por el 56,5% del profesorado.

De los resultados de la encuesta se puede destacar positivamente que el 84,6% del profesorado considera que tiene una visión global del título en su conjunto, además los profesores tienen una opinión favorable acerca de la información publicada en la página web del título (4,19), de las actuaciones llevadas a cabo por el centro para orientar a los estudiantes de nuevo ingreso (4,32), de los criterios y procedimientos de evaluación (4,18), de la atención prestada por el PAS (4,33), del Aula Virtual (4,21), de los recursos materiales del centro (4,31), de la biblioteca (4,21) y de su labor como docente (4,17).

Por otro lado, los ítems con valoraciones más bajas son los referidos a los conocimientos previos de los estudiantes (2,50), las oportunidades de promoción profesional que brinda la UC (2,97) y las facilidades para la incorporación de nuevos investigadores (2,71).

Satisfacción del Personal de Administración y Servicios con la titulación.

Se trata de la encuesta de satisfacción que se realiza desde 2016 cada dos años a todo el PAS implicado en la titulación de Grado en Derecho (personal adscrito a Biblioteca, Conserjería, Secretaría, Departamentos y Decanato). La última encuesta se ha realizado en 2022 y tuvo una participación del 45,5%, superior a la participación en la encuesta anterior.

La satisfacción general ha sido de 4,40 puntos sobre 5, superior a la recibida en la encuesta anterior (4,33). En general todos los ítems han recibido una valoración superior a 4 puntos, salvo el relativo a los cursos del Plan de Formación del PAS que se ha valorado con 3,40 puntos sobre 5.

En los comentarios el PAS destaca positivamente el trabajo en equipo de la unidad y como aspectos a mejorar proponen realizar unas jornadas de formación al personal que se incorpore a la unidad y se comenta como debilidad los continuos cambios en la normativa.

Los resultados completos de la satisfacción de los diferentes grupos de interés pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

7. PRÁCTICAS EXTERNAS

Tabla 11. Opinión de los estudiantes sobre el Programa de Prácticas Externas de la titulación.

PLANIFICACIÓN				
		Curso 2020-21	Curso 2021-22	Curso 2022-23
1	Los objetivos de la práctica estaban bien definidos antes del comienzo de la misma.	4,3	4,56	4,30
2	He recibido información adecuada sobre la entidad y las tareas a desarrollar.	4,55	4,63	4,26
3	He dispuesto de información clara y suficiente sobre el procedimiento de evaluación de las prácticas.	4,1	4,44	4,30
4	La información sobre la oferta de plazas y el proceso de selección ha sido adecuada.	4,1	4,44	4,18
DESARROLLO				
		Curso 2020-21	Curso 2021-22	Curso 2022-23
5	Mi integración en la entidad externa ha sido satisfactoria.	4,8	4,94	4,82
6	La atención prestada por mi tutor externo ha sido adecuada.	4,65	4,69	4,82
7	La atención prestada por mi tutor académico ha sido apropiada.	3,65	4,50	4,18
8	Considero que mi preparación previa ha sido adecuada para el desarrollo de las tareas llevadas a cabo durante las prácticas.	4,2	4,25	4,19
9	Considero que la duración de las prácticas es apropiada.	3,55	4,31	3,36
10	El horario de las prácticas ha sido compatible con mis otras actividades académicas.	4,35	4,75	4,36
RESULTADOS				
		Curso 2020-21	Curso 2021-22	Curso 2022-23
11	Las tareas realizadas durante las prácticas fueron de provecho para mi formación académica.	4,55	4,81	4,67
12	Considero que las prácticas han resultado útiles para mi desarrollo personal (maduración, autoconfianza, capacidad de comunicación y de trabajar en equipo, etc.).	4,7	4,94	4,62
13	Considero que las prácticas son un buen método para introducir al estudiante en el mundo laboral.	4,9	4,75	4,57
14	Considero que han aumentado mis expectativas de obtener trabajo.	3,7	4,38	3,81
COMPETENCIAS Y HABILIDADES				
		Curso 2020-21	Curso 2021-22	Curso 2022-23
a	Adquisición de nuevos conocimientos y habilidades de aplicación	4,55	4,75	4,50
b	Capacidad para leer e interpretar textos jurídicos	4,6	4,75	4,33

c	Capacidad de redactar textos jurídicos	4,45	4,73	4,33
d	Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas	4,25	4,69	4,22
e	Adquisición una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico	4	4,75	4,50
f	Conocimientos de argumentación jurídica	4,45	4,56	4,22
g	Dominio de las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica	4,25	4,81	4,41
h	Capacidad de resolución de problemas jurídicos	4,2	4,63	4,11
i	Mejora de la habilidad para emprender trabajos posteriores con mayor grado de autonomía	4,45	4,69	4,11
j	Mejora en la capacidad de organización y gestión de la información y del tiempo del trabajo	4,55	4,81	4,24
k	Mejora en la capacidad de trabajo en equipo y en la toma de decisiones	4,15	4,75	4,33
SATISFACCIÓN GENERAL				
		Curso 2020-21	Curso 2021-22	Curso 2022-23
15	En general, estoy satisfecho con el programa de prácticas de la titulación.	4,35	4,63	4,29
16	En general, estoy satisfecho con las tareas que he llevado a cabo y con la entidad externa.	4,55	4,75	4,50

Escala de valoración 1 – 5 puntos.

Tabla 12. Satisfacción de los Tutores de Prácticas Externas.

Satisfacción general de los Tutores Académicos con el Programa de Prácticas Externas de la Titulación.	5
Satisfacción general de los Tutores de Empresa con el Programa de Prácticas Externas de la Titulación.	4,5

*Escala de valoración 0-5 puntos.

En el curso 2022-2023 la participación de los estudiantes en la encuesta de satisfacción con el programa de prácticas ha sido de un 55%. Los resultados de las encuestas son muy favorables siguiendo la misma línea de los cursos anteriores.

La participación de los tutores externos en las encuestas de prácticas ha sido de 40% con una satisfacción sobre el programa de prácticas de 4,5 puntos sobre 5.

El 33,3% de los tutores académicos han participado en la encuesta valorando su satisfacción con el programa de prácticas con un 5.

INFORME DE LA COORDINADORA DE PRÁCTICAS DEL GRADO EN DERECHO.

INDICADORES DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS	
EXTERNAS (Referidos al curso académico de referencia)	
1. Nº de plazas ofertadas	48
2. Nº de entidades colaboradoras disponibles	35
3. Nº de solicitudes de participación presentadas por los estudiantes	16
4. Nº de prácticas realizadas	39
5. Nº de estudiantes que no han podido realizar prácticas	4
6. Nº de entidades colaboradoras donde se han realizado prácticas	34
7. Nº de tutores académicos de la Universidad de Cantabria que han participado	6
8. Nº de tutores de entidades colaboradoras que han participado	34

I. ESTUDIANTES:

Aspectos Positivos Destacables:

Al inicio del curso se convoca a los estudiantes matriculados a una primera reunión informativa a la que cada vez acude un número mayor de alumnos. Asimismo, se ha puesto a su disposición en la página web de la Facultad, no solo el Reglamento interno y la guía docente, sino también un documento con la información esencial, a la que los estudiantes pueden acceder en cualquier momento. Todo ello ha posibilitado un mejor conocimiento del procedimiento de convocatoria y tramitación de las prácticas y una gestión satisfactoria de las mismas. Los resultados de las encuestas realizadas por los estudiantes avalan, a juicio de esta coordinadora, esta valoración, pues los ítems relacionados con la información sobre las prácticas han recibido una puntuación superior a 4.

Aspectos Negativos e Incidencias detectadas:

Se ha reproducido la situación que esta coordinadora puso de manifiesto en el informe relativo al curso 2021-2022 en relación con el escaso interés que parece

generar la oferta de prácticas curriculares de la Facultad (véase apartado "observaciones").

II. TUTORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA:

Aspectos Positivos Destacables:

Los estudiantes valoran positivamente la atención recibida de sus tutores académicos.

III. TUTORES DE LAS ENTIDADES COLABORADORAS Y ENTIDADES COLABORADORAS.

Aspectos Positivos Destacables:

Los estudiantes valoran muy positivamente la atención recibida de sus tutores externos y el desarrollo de las prácticas.

Asimismo, cabe destacar que existe una comunicación fluida con los tutores, que realizan un gran esfuerzo atendiendo a los estudiantes y enviando sus informes de valoración con rapidez.

En ejecución de la propuesta de mejora realizada por la Comisión de Calidad en el Informe relativo al curso 2021-2022, se elaboró un modelo normalizado de informe de tutor profesional que, a mi juicio, ha facilitado la correcta y pronta evaluación de las prácticas.

IV. OBSERVACIONES

43 estudiantes se matricularon de la asignatura de Prácticas en distintos momentos del curso. De ellos, solo 16 concurrieron a la convocatoria realizada por la Facultad, que en el curso al que se refiere este informe ofertó un total de 48 plazas. 23 estudiantes optaron por buscar por sí mismos la entidad en la que hacer prácticas y 4 estudiantes no realizaron práctica alguna por motivos que esta coordinadora desconoce.

Estos datos vuelven a poner de manifiesto un año más el escaso interés que las plazas ofertadas despiertan entre los estudiantes, pese al esfuerzo realizado tanto por la Facultad como por las entidades colaboradoras por ofrecer un programa de prácticas amplio que abarque el mayor número de materias y de sectores profesionales posibles.

En aplicación de la propuesta de mejora recogida en el Informe final de la Comisión de Calidad correspondiente al curso 2021-2022, se elaboró un pequeño cuestionario para los alumnos de tercero y cuarto, a fin de conocer sus expectativas e intereses en relación con la asignatura de prácticas externas, así como las causas del bajo número de estudiantes matriculados en la asignatura que concurren a la convocatoria anual que hace la Facultad. Al margen de la preferencia por otras asignaturas optativas, algunos estudiantes de tercero manifestaron que no tenían intención de cursar la asignatura porque pensaban que no iban a poder compatibilizar las prácticas con su asistencia a clase. Otros refieren no disponer de información sobre el momento y la forma de solicitarlas y de hacerlas. Por esta razón, esta Coordinadora recomienda la realización de una reunión informativa dirigida a los estudiantes de tercer curso, que debería celebrarse en el segundo cuatrimestre y que les permitiría disponer de toda la información relativa a la asignatura de Prácticas Externas antes de hacer la matrícula del último curso del Grado y planificar mejor, en su caso, su realización.

8. MOVILIDAD

Tabla 13. Evaluación de la calidad de los Programas de Movilidad de la Titulación. Estudiantes enviados.

		Doble Grado en Derecho-ADE	Grado en Derecho		Universidad de Cantabria
		ERASMUS	ERASMUS	SICUE	
	PLANIFICACIÓN				
1	Adecuación de la oferta de plazas y destinos de la titulación.	4	2,2	-	3,5
2	Información disponible acerca de los Programas de Intercambio a través de la página web de la Universidad.	3,6	3,6	-	3,8
3	Información disponible acerca de los Programas de mediante las sesiones de orientación e información.	4,4	3,4	-	4,1
4	Información disponible acerca de los Programas de Intercambio a través de materiales y medios de difusión.	3,8	3,4	-	3,6
5	Atención y orientación prestada por el Coordinador de movilidad de la titulación.	4,4	3,2	-	3,8
6	Información recibida sobre la Universidad de destino.	3,2	2,4	-	3,0
7	Orientación y apoyo, por parte del personal de la ORI, en la gestión de trámites y documentación.	4,8	4	-	4,5
8	Sencillez y transparencia del proceso de solicitud.	4,8	3,2	-	4,0
9	Atención prestada por el personal de la ORI a través del correo electrónico.	5	4,2	-	4,7
10	Atención prestada por el personal de la ORI en la resolución de dudas, incidencias y problemas.	5	4,4	-	4,6
11	Facilidad y agilidad del proceso de elaboración y modificación del Contrato de	4,2	3,2	-	3,7

	Estudios (Learning Agreement) de tu estancia.				
DESARROLLO					
12	Atención y recepción en la Universidad de destino.	3	3	-	3,4
13	Seguimiento llevado a cabo por el personal de la ORI durante toda la estancia de intercambio.	4,4	3,6	-	3,8
14	Calidad académica de la Universidad de destino.	2,8	3,4	-	3,4
15	Tramitación de mi beca de intercambio dentro de los plazos establecidos.	4,6	3,6	-	4,0
16	Información y orientación acerca de los trámites y documentos relativos a la finalización de la estancia de intercambio.	3,8	3,6	-	4,0
RESULTADOS					
17	Integración en la Universidad y lugar de destino.	3,8	3,2	-	3,9
18	Mejora en el dominio del idioma del país de destino, tras la estancia.	4,2	3,4	-	3,6
19	Utilidad académica de la estancia.	4,6	3,6	-	3,6
20	Utilidad para mi desarrollo personal de la estancia (maduración, autoconfianza, habilidades comunicativas, etc.).	4,8	5	-	4,7
21	Satisfacción general con el Programa de Movilidad.	5	4,4	-	4,4

*Escala de valoración 0-5 puntos.

Tabla 14. Evaluación de la calidad de los Programas de Movilidad de la Titulación. Estudiantes recibidos.

PROGRAMA DE INTERCAMBIO	Estudiantes recibidos	Respuestas	Participación (%)	Organización y acceso a la información sobre los programas de intercambio en la página web de la ORI.	Facilidad y agilidad del proceso de elaboración y modificación del Contrato de Estudios (Learning Agreement) de tu estancia.	El Programa de orientación de la Universidad de Cantabria (Acto de bienvenida, tour campus universitario, estudiantes mentores,	Atención prestada por el personal de la ORI por correo electrónico	Atención prestada por el personal de la ORI: Gestión de trámites y documentación	Atención prestada por el personal de la ORI: Resolución de dudas, incidencias y problemas	Información acerca de los aspectos logísticos de la estancia (alojamiento, seguro, etc.).	Facilidad y agilidad del proceso de matrícula y modificación de asignaturas.	Seguimiento llevado a cabo por el personal de la ORI durante toda la estancia de	El papel de mi Coordinador académico en la UC (ayuda con las asignaturas,	Los servicios y la oferta de actividades organizadas por UC: (Día internacional, Servicio de Deportes, Centro de Idiomas, Asociaciones de Estudiantes: EMS, AEGEE,)	La calidad de la docencia de las asignaturas que he cursado.	El aprovechamiento académico de mi estancia en la Universidad de Cantabria.	La mejora de mis competencias lingüísticas en castellano.	La coordinación entre la Universidad de Cantabria y mi universidad de origen.	Mi integración en la Universidad de Cantabria.	Satisfacción general con mi estancia en la Universidad de Cantabria.
AUIP	12	4	33%	4,75	5,00	3,25	5,00	5,00	5,00	4,50	5,00	5,00	4,75	5,00	5,00	5,00	5,00	4,25	4,75	5,00
CAROLINA	6	1	17%	4,00	4,00	4,00	4,00	5,00	5,00	4,00	4,00	4,00	5,00	4,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00
CAROLNOR	10	5	50%	3,20	3,60	4,00	3,40	4,20	3,40	3,60	4,40	3,60	3,80	4,20	3,80	4,60	4,40	2,80	3,40	4,40
CINDA	4	1	25%	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00
ERASMUS	294	115	39%	3,71	3,70	3,61	4,35	4,36	4,27	3,27	4,00	3,74	3,35	3,72	3,77	3,63	3,82	3,29	3,46	4,03
LATINO	71	18	25%	4,83	4,89	4,76	5,00	5,00	5,00	4,59	4,89	4,71	4,76	4,72	4,94	4,78	4,41	4,67	4,56	4,94
MUJERAFR	1	1	100%	4,00	4,00	1,00	3,00	4,00	4,00	4,00	5,00	2,00	4,00	4,00	5,00	5,00	3,00	4,00	5,00	5,00
MUNDUS	29	9	31%	4,22	4,56	4,78	5,00	5,00	5,00	4,44	5,00	4,89	4,75	4,56	4,89	4,44	4,11	4,44	4,67	4,78
SICUE	56	13	23%	4,31	4,23	3,67	4,38	4,62	4,69	2,69	4,54	3,15	4,17	4,15	4,00	4,54	3,75	3,62	3,31	4,23
USA	29	4	14%	2,50	4,50	4,25	4,50	4,50	4,50	2,50	4,00	1,75	3,00	1,50	3,75	1,33	3,00	1,25	2,00	4,00
VISITANT	5	3	60%	4,67	4,33	4,67	4,33	4,00	4,33	3,33	4,33	3,33	1,67	2,67	3,33	3,67	3,00	2,33	3,67	4,33
TOTAL RECIBIDOS UC	517	174	34%	3,91	3,98	3,82	4,44	4,49	4,42	3,46	4,24	3,82	3,65	3,88	4,01	3,90	3,91	3,49	3,65	4,23

Escala de valoración 0 - 5 puntos.

Durante el curso 2022-2023 participaron en el Programa Erasmus 18 estudiantes del Grado en Derecho, no participó ninguno en el Programa SICUE.

Además, 14 estudiantes del Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas participaron en el programa Erasmus.

En el Grado en Derecho, de los 18 estudiantes del Programa Erasmus, 5 realizaron la encuesta de evaluación de la calidad (27,8%).

En el Doble Grado, la participación fue del 35,7%, respondieron 5 estudiantes de los 14 que participaron en el programa.

Los resultados (Tabla 13) de esta encuesta han sido muy favorables en el caso del programa Erasmus tanto en el Grado en Derecho como en el Doble Grado, valorando la satisfacción general con el Programa un 4,4 y un 5 respectivamente.

INFORME DE LA COORDINADORA DE MOVILIDAD:

I. Estudiantes:

Aspectos Positivos Destacables: destaca la amplia participación de las y los estudiantes en Derecho y Doble Grado en Derecho y Administración de Empresas en el programa de movilidad Erasmus.

Aspectos Negativos e Incidencias detectadas: como en cursos anteriores, destaca la baja participación de las y los estudiantes de Grado en Relaciones Laborales en el programa de movilidad Erasmus.

No se han detectado incidencias de carácter negativo dignas de mención.

Propuestas de mejora: Resultaría deseable ampliar la oferta de destinos del programa Erasmus para los estudiantes de Grado en Relaciones Laborales.

II. Universidades de destino:

Aspectos Positivos Destacables: destaca la cooperación de las distintas oficinas de relaciones internacionales en la resolución de cuantas incidencias se plantean durante las estancias de nuestros estudiantes en sus universidades.

Aspectos Negativos e Incidencias detectadas: se detecta, con relativa frecuencia, la negativa de algunos profesores a admitir alumnos extranjeros en sus asignaturas, pese a la existencia de acuerdos académicos suscritos por sus universidades.

Propuestas de Mejora: resultaría deseable que los learning agreements suscritos no pudieran ser dejados sin efecto por la vía de hecho, cuando los alumnos se incorporan a destino -y se encuentran con la negativa de determinados profesores a admitirles en sus asignaturas- con el perjuicio que les supone en tanto les obliga a reformular sus acuerdos académicos.

III. Observaciones:

Esta coordinadora tomó posesión del cargo en el mes de noviembre del año 2022, y, por tanto, su conocimiento de lo acontecido en el curso pasado es parcial y, en todo caso, posterior a la fase de selección, adjudicación de destinos, confección de los contratos de estudios e, incluso, del inicio efectivo de las estancias de movilidad. De modo que, la labor de esta coordinadora ha sido de seguimiento y, en su caso, modificación de los learnings aprobados por la anterior coordinadora de Movilidad, la Profa. Dra. María Eugenia Fernández Fernández.

9. INSERCIÓN LABORAL

Tabla 16. Resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados de la titulación en el curso académico 2021/2022, tras UN año desde la finalización de sus estudios.

ÍTEMS	TITULACIÓN	Rama de Conocimiento	Universidad de Cantabria
PARTICIPACIÓN			
Estudiantes egresados en el curso académico de referencia	65	533	1260
Nº de Respuestas	21	159	419
Participación (%)	32%	30%	33%
PROCESO FORMATIVO			
Conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral	3,5	3,03	3,23
Satisfacción con los estudios	3,52	3,19	3,41
% egresados que consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios	74%	79%	72%
SITUACIÓN LABORAL			
% egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios	33%	55%	69%
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación	5%	10%	14%
% egresados que están preparando oposiciones	48%	13%	6%
% egresados que no encuentran trabajo	0%	16%	8%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	14%	9%	3%
CALIDAD DEL EMPLEO			
% empleos relacionados con la titulación	57%	62%	75%
% de egresados que encuentran su primer empleo en menos de 3 meses desde la finalización de los estudios	43%	50%	60%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	57%	70%	86%
% egresados con contrato a jornada completa	86%	69%	80%
Satisfacción con el empleo	4,2	3,7	3,9

Tabla 17. Resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados de la titulación en el curso académico 2019/2020, tras TRES años desde la finalización de sus estudios.

ÍTEMS	TITULACIÓN	Rama de Conocimiento	Universidad de Cantabria
PARTICIPACIÓN			
Estudiantes egresados en el curso académico de referencia	79	619	1334

ÍTEMS	TITULACIÓN	Rama de Conocimiento	Universidad de Cantabria
Nº de Respuestas	29	170	395
Participación (%)	37%	27%	30%
SITUACIÓN LABORAL			
% egresados que trabajan actualmente	69%	73%	82%
% de egresados que han trabajado desde que finalizaron los estudios, pero no lo hacen actualmente	21%	12%	10%
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación	0%	2%	1%
% egresados que están preparando oposiciones	7%	3%	2%
% egresados que no encuentran trabajo	3%	8%	4%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	0%	2%	1%
CALIDAD DEL EMPLEO			
% empleos relacionados con la titulación	77%	68%	71%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	88%	83%	85%
% egresados con contrato a jornada completa	88%	78%	86%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Directivo	0%	2%	3%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Mando Intermedio	11%	10%	12%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Técnico/Profesional cualificado	47%	52%	56%
Satisfacción con el empleo	3,6	3,7	3,8

Una vez realizado el análisis de los resultados del estudio de inserción laboral de los egresados del Grado en Derecho del curso académico 2021-2022, tras un año en el mercado laboral, se pueden destacar los siguientes aspectos:

Durante el curso 2021-2022 egresaron 65 estudiantes, de los cuales 21 realizó la encuesta lo que supone un 32% de participación, inferior a la participación en los cursos anteriores (61% en el curso 2019-2020 y 38% en el curso 2020-2021).

Los conocimientos y competencias adquiridas y su utilidad en el mercado laboral han recibido una valoración de 3,5 puntos sobre 5 y la satisfacción global con la formación recibida es de 3,55 puntos sobre 5, ambos resultados son superiores a los obtenidos en el curso anterior (3,18 y 3,39 respectivamente).

La satisfacción de los egresados con su empleo es de 4,2 puntos sobre 5, resultado algo superior al obtenido el curso anterior que fue de 4,04.

Los resultados obtenidos del análisis del estudio de inserción laboral de los egresados del Grado en Derecho del curso académico 2019-2020 tras tres años en el mercado laboral, son los siguientes:

En el curso académico 2019-2020 egresaron 79 estudiantes, de los cuales 29 realizaron la encuesta por lo que la participación ha sido de un 37%.

El 69% de los egresados que han realizado la encuesta están trabajando y el 21% han trabajado. Un 7% está preparando oposiciones.

El 77% de los empleos están relacionados con la titulación cursada, resultado superior al obtenido el curso anterior (69%).

Al 88% de los egresados les exigieron estar en posesión de un título universitario y el mismo porcentaje tiene un empleo a jornada completa.

La satisfacción media de los egresados con su empleo es de 3,6 puntos sobre 5, resultado igual al obtenido en el curso anterior.

Los resultados completos sobre la inserción laboral de los egresados de la UC pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

10.RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Para la atención a las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica, el SGIC de la UC plantea una estructura de buzones digitales en todos los Centros y en el Área de Calidad. El acceso a estos buzones se realiza a través del Campus Virtual y cualquier miembro de la Comunidad Universitaria puede utilizarlo para dirigirse a las Comisiones de Calidad. Durante el curso 2022-2023 se recibieron dos entradas en el Buzón del SGIC de la Facultad de Derecho que fueron resueltas.

11.MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Con fecha 30 de noviembre de 2022, la Facultad de Derecho ha logrado la Acreditación Institucional de calidad que otorga el Consejo de Universidades hasta el 30 de noviembre de 2028. La acreditación AUDIT certifica que el Sistema de Calidad en todos los procesos del que dispone la Facultad es excelente y cumple con los estándares exigidos por la ANECA.

Durante el curso 2022/2023, se han iniciado los trámites para la adaptación de la memoria del Grado en Derecho al Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

12. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

Tabla 18. Estado del plan de mejoras del curso 2022/2023.

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
	Fomentar entre los estudiantes la importancia que para ellos tiene su presencia en los órganos colegiados de la Facultad de Derecho.	Contar con la opinión de los alumnos, a través de sus representantes, en los órganos de gestión de la facultad.	El equipo directivo de la facultad. Los profesores de cada asignatura. Los miembros de la delegación de estudiantes.	Se ha difundido, tanto en el acto de recepción a los nuevos alumnos que se realiza el primer día de curso, como en las correspondientes presentaciones que se llevan a cabo de cada asignatura el primer día de clase, los beneficios que comporta para los alumnos el que cuenten con representantes en los órganos colegiados de la facultad.
	Garantizar la representación de los estudiantes en las reuniones de la Comisión de Calidad del Grado en Derecho	Nombrar estudiantes suplentes para la Comisión de Calidad del Grado en Derecho.	Presidente de la Comisión y delegada de estudiantes	Si debido a circunstancias excepcionales el representante de los alumnos en la Comisión de Calidad no puede asistir a alguna de sus reuniones, que en este caso la representación la asuma un alumno suplente.
	Facilitar la asistencia de todos los miembros de la Comisión de Calidad a las reuniones.	Las reuniones tendrán lugar el día que haya poca actividad lectiva (viernes) y se convocarán por el sistema mixto: presencial y online.	Presidente y secretaria de la Comisión de Calidad	En la medida de lo posible, las reuniones de la Comisión tendrán lugar los viernes y se dará la opción a los miembros de asistir presencialmente o a través de Teams.
	Estimular la participación de los alumnos en las encuestas.	Debido al bajo porcentaje de alumnos que participan en las encuestas, incentivar su participación en las mismas.	El equipo directivo de la facultad. Los profesores de cada asignatura. Los miembros de la	Se difunden en las clases los beneficios que para los alumnos supone su participación en las encuestas, dado que a través de ellas se pueden detectar y corregir determinadas disfunciones docentes.

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
			delegación de estudiantes.	Se incentiva e intensifica la participación en las encuestas a través de campañas específicas de difusión de las mismas, siendo también muy importante la labor que en este sentido pueden desempeñar tanto los profesores de cada asignatura, como la delegación de alumnos. Una herramienta de primera magnitud en orden a difundir las encuestas son las redes sociales. Con el fin de facilitar la participación de los alumnos, en la medida de lo posible sería oportuno que, como en su momento se llevó a cabo, también pudiesen realizar las encuestas en clase, utilizando para ello los medios tecnológicos de los que disponen, en particular el teléfono móvil.
	Obtener la mayor información posible del profesorado.	Llevar a cabo las medidas necesarias para que, en la medida de lo posible, la totalidad de los profesores que deben realizar el Informe del Profesorado (P3-2) lo realicen.	Coordinador del Grado en Derecho.	Envío de correos electrónicos al profesorado durante los periodos establecidos para realizar el Informe. Se insiste sobre la importancia que tiene el Informe del profesorado en las reuniones de coordinación que se realizan al principio de cada cuatrimestre. A pesar de las acciones realizadas la participación del profesorado ha disminuido durante el curso 2023-2024.

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
	<p>Conocer cuáles son las expectativas e intereses concretos de nuestros estudiantes en relación con la asignatura de prácticas externas</p>	<p>Elaboración de un pequeño cuestionario para que cumplimenten los alumnos de tercero y cuarto. El objetivo de esta propuesta es conocer cuáles son las expectativas e intereses concretos de nuestros estudiantes en relación con la asignatura de prácticas externas, así como las causas del bajo número de estudiantes matriculados en la asignatura que concurren a la convocatoria anual.</p>	<p>Coordinadora de Prácticas del Grado en Derecho. Técnica de Organización y Calidad de la Facultad de Derecho.</p>	<p>El cuestionario se realizó durante el segundo cuatrimestre del curso 2022-2023 a los alumnos de tercero y cuarto del Grado en Derecho. A través del análisis de los cuestionarios se ha podido comprobar que muchos estudiantes pensaban que al realizar las prácticas podían perder horas de clase por coincidencia de horarios.</p>
	<p>Simplificar la labor de los tutores externos de prácticas</p>	<p>Elaboración de un modelo normalizado de informe de tutor externo. Esta propuesta tiene un doble objetivo: por un lado, simplificar la labor del tutor externo y reducir los retrasos que en algunas ocasiones se producen en su elaboración y, por otro lado, aumentar la participación de los tutores externos en el SGIC. Para ello, se propone incluir al final del formulario un apartado específico.</p>	<p>Coordinadora de Prácticas del Grado en Derecho</p>	<p>Se ha elaborado el modelo de informe de tutor externo. El primer objetivo, que era reducir los retrasos, se ha conseguido. Sin embargo, no ha aumentado la participación de los tutores en el SGIC pues, aunque ponen valoración numérica, no realizan observaciones, de ahí que la información que proporcionan sea escasa.</p>

CÓDIGO: Cada acción de mejora debe estar codificada con un identificador único que facilite su trazabilidad. Año-CódigoCentro-CódigoTítulo-Nº.

ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO: Se deben explicar las actuaciones desarrolladas, aportar evidencias, si es posible, e incorporar el estado del indicador de cumplimiento, a fecha de realización de este Informe.

En lo que se refiere a la cuarta acción a desarrollar, no ha sido posible llevar a cabo las encuestas en clase, dado que cuando se abre este proceso ya no estamos en periodo lectivo. Por lo tanto, sería oportuno que el periodo para realizar las encuestas se adelantase unos días, es decir, dentro del periodo lectivo.

13. PLAN DE MEJORAS

Tabla 19. Plan de mejoras de la titulación para el curso académico 2023 - 2024.

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA DE EJECUCIÓN	INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO
2023-DERECHO-GDERECHO-1	Se observa un porcentaje elevado número de alumnos que no presentan los TFG que matriculan.	Con el fin de facilitar a los estudiantes la elaboración de los TFG y aportar información previa a la matrícula se propone organizar una sesión informativa.	Coordinadora del Grado en Derecho Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad	La reunión informativa se realizará durante el segundo cuatrimestre del curso 2023-2024.	Disminuir el número de no presentados al 20% de los matriculados (durante el curso 2023-2024 ha sido del 39%).
2023-DERECHO-GDERECHO-2	La participación de los estudiantes en los órganos de gestión de la Facultad ha disminuido considerablemente a lo largo de los últimos cursos.	Fomentar la participación de los estudiantes, a través de sus representantes, en los órganos de gestión de la Facultad.	Coordinadora del Grado en Derecho	Curso 2023-2024	Conseguir el 100% de representación de los estudiantes en todos los órganos de gestión.

			Vicedecano de Estudiantes y Dobles Grados Delegada de la Facultad de Derecho.		
2023- DERECHO- GDERECHO- 3	El porcentaje de estudiantes que participan en las encuestas de evaluación de la calidad es muy bajo.	<p>Difusión en las aulas de los beneficios que para los alumnos supone su participación en las encuestas, dado que a través de ellas se pueden detectar y corregir determinadas disfunciones docentes.</p> <p>Incentivar la participación en las encuestas a través de campañas específicas de difusión de las mismas, siendo también muy importante la labor que en este sentido pueden desempeñar tanto los profesores de cada asignatura, como la delegación de alumnos.</p> <p>Difundir las encuestas en las redes sociales de la Delegación de Estudiantes.</p> <p>Realizar las encuestas en clase, utilizando para ello los medios tecnológicos de los que disponen, en particular el teléfono móvil.</p>	El equipo directivo de la facultad. Los profesores de cada asignatura. Los miembros de la delegación de estudiantes.	Curso 2023-2024	Conseguir aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas de calidad docente al 40% (durante el curso 2023-2024 la participación fue del 19%)
2023- DERECHO- GDERECHO- 4	Se observa que el porcentaje de docentes que realiza los informes del profesorado ha disminuido en los últimos cursos.	Continuar insistiendo en las reuniones de coordinación en la necesidad de que todos los profesores realicen el Informe del Profesorado.	Coordinador del Grado en Derecho.	Curso 2023-2024	Conseguir que el 100% del profesorado realice los informes.

2023- DERECHO- GDERECHO- 5	Como resultado de los cuestionarios realizados a los estudiantes sobre las prácticas externas en el curso 2022-2023, se observó el desconocimiento que estos tenían sobre las prácticas externas.	Realización de una sesión informativa a los estudiantes de tercer curso para que dispongan de toda la información sobre las prácticas antes de realizar la matrícula.	Coordinadora de Prácticas del Grado en Derecho	Segundo cuatrimestre del curso 2023-2024	Aumentar la participación de los estudiantes en las prácticas ofertadas por la Facultad de Derecho.
2023- DERECHO- GDERECHO- 6	Los estudiantes han solicitado, a través de la Delegación, una sesión informativa sobre los programas de movilidad previa a la que realiza la ORI.	Realización de una jornada informativa al inicio del curso, en la que se resuelvan dudas de los estudiantes tales como los idiomas requeridos en los diferentes destinos.	Coordinadora de Movilidad de la Facultad de Derecho	Curso 2024-205	Aumentar la participación de los estudiantes en los programas de movilidad facilitando información sobre los requisitos necesarios con antelación suficiente.

CÓDIGO: Cada acción de mejora debe estar codificada con un identificador único que permita comprobar su trazabilidad a lo largo del tiempo. Año-CódigoCentro-CódigoTítulo-Nº.

INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO: Cada acción de mejora debe incluir uno o varios indicadores cuantitativos que permitan medir si se ha alcanzado el objetivo perseguido y la efectividad de la actuación. Estos indicadores serán objeto de seguimiento durante todo el ciclo de vida de la acción de mejora.

ANEXO AL INFORME

Tabla 5. Resultados académicos de la Titulación por asignatura.

CURSO PRIMERO							
DESCRIPCIÓN CURSO	ALUMNOS MATRICULADOS	TOTAL APROBADOS		SUSPENSOS		NO PRESENTADOS	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
(G1729) Habilidades, Valores y Competencias Transversales(*)	142	139	97,89	0	0	3	2,11
(G356) Inglés	69	55	79,71	0	0	14	20,29
(G357) Historia e Instituciones de Derecho Romano	264	71	26,89	97	36,74	96	36,36
(G358) Historia de los Modos de Creación del Derecho	156	78	50	30	19,23	48	30,77
(G359) Economía y Hacienda Pública	131	130	99,24	0	0	1	0,76
(G360) Teoría del Derecho	138	118	85,51	13	9,42	7	5,07
(G361) Introducción al Derecho Civil(*)	152	131	86,18	12	7,89	9	5,92
(G362) Teoría de la Constitución	150	67	44,67	50	33,33	33	22
(G363) Introducción al Derecho Administrativo(*)	281	105	37,37	81	28,83	95	33,81
(G364) Introducción a las Instituciones Procesales(*)	165	140	84,85	5	3,03	20	12,12
CURSO SEGUNDO							
DESCRIPCIÓN CURSO	ALUMNOS MATRICULADOS	TOTAL APROBADOS		SUSPENSOS		NO PRESENTADOS	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
(G452) Derecho Administrativo I(*)	197	97	49,24	22	11,17	78	39,59

(G453) Derecho Civil I(*)	188	82	43,62	85	45,21	21	11,17
(G454) Derecho Civil II(*)	201	133	66,17	32	15,92	36	17,91
(G457) Derecho Constitucional I(*)	132	104	78,79	18	13,64	10	7,58
(G458) Derecho Constitucional II(*)	131	109	83,21	8	6,11	14	10,69
(G460) Derecho Administrativo II(*)	144	89	61,81	31	21,53	24	16,67
(G463) Introducción y Fundamentos del Derecho Penal(*)	185	105	56,76	51	27,57	29	15,68
(G474) Derecho Internacional Público I(*)	182	102	56,04	55	30,22	25	13,74
(G475) Derecho Internacional Público II: Derecho de las Organizaciones Internacionales y de la Unión Europea(*)	150	93	62	22	14,67	35	23,33
(G477) Pluralismo Religioso, Estado y Derecho(*)	169	105	62,13	64	37,87	0	0
CURSO TERCERO							
		TOTAL APROBADOS		SUSPENSOS		NO PRESENTADOS	
DESCRIPCIÓN CURSO	ALUMNOS MATRICULADOS	Nº	%	Nº	%	Nº	%
(G1241) Filosofía del Derecho(*)	95	72	75,79	12	12,63	11	11,58
(G455) Derecho Civil III(*)	101	81	80,2	12	11,88	8	7,92
(G456) Derecho Civil IV(*)	88	69	78,41	16	18,18	3	3,41
(G461) Derecho Procesal I(*)	105	87	82,86	0	0	18	17,14

(G462) Derecho Procesal II(*)	118	88	74,58	15	12,71	15	12,71
(G464) Derecho Penal, Parte General(*)	144	104	72,22	28	19,44	12	8,33
(G465) Derecho Penal, Parte Especial(*)	107	90	84,11	8	7,48	9	8,41
(G468) Derecho Financiero(*)	96	77	80,21	11	11,46	8	8,33
(G471) Contratación Mercantil(*)	132	66	50	28	21,21	38	28,79
(G472) Mercado, Empresa y Competencia(*)	112	84	75	11	9,82	17	15,18
CURSO CUARTO							
		TOTAL APROBADOS		SUSPENSOS		NO PRESENTADOS	
DESCRIPCIÓN CURSO	ALUMNOS MATRICULADOS	Nº	%	Nº	%	Nº	%
(G1663) Régimen Jurídico Inmobiliario	9	7	77,78	1	11,11	1	11,11
(G1685) Derecho del Trabajo II(*)	92	89	96,74	1	1,09	2	2,17
(G1885) Spanish Private Law from an International Perspective	9	9	100	0	0	0	0
(G466) Derecho del Trabajo I(*)	115	96	83,48	7	6,09	12	10,43
(G469) Derecho Tributario, Parte General(*)	102	88	86,27	9	8,82	5	4,9
(G470) Derecho Tributario, Parte Especial(*)	112	86	76,79	9	8,04	17	15,18
(G473) Derecho de las Sociedades Mercantiles(*)	120	103	85,83	7	5,83	10	8,33

(G476) Derecho Internacional Privado(*)	103	75	72,82	20	19,42	8	7,77
(G478) Protección Jurídica de los Consumidores	37	37	100	0	0	0	0
(G479) Protección Social	46	46	100	0	0	0	0
(G481) Contratación Internacional	19	18	94,74	0	0	1	5,26
(G483) Dimensión Europea e Internacional de la Paz, la Seguridad y los Derechos Humanos	15	14	93,33	0	0	1	6,67
(G486) Historia de las Instituciones Político Administrativas Españolas	2	2	100	0	0	0	0
(G487) Nuevas Tecnologías y Proceso	16	16	100	0	0	0	0
(G489) Fundamentos Clásicos de la Retórica Forense. Teoría y Práctica del Discurso ante los Tribunales	9	9	100	0	0	0	0
(G491) Derecho Matrimonial Canónico para Juristas Civiles	13	13	100	0	0	0	0
(G492) Prácticas Externas	41	39	95,12	0	0	2	4,88
(G493) Trabajo Fin de Grado(*)	111	68	61,26	0	0	43	38,74
G-DERECHO	5396	3686	68,31	871	16,14	839	15,55

Tabla 5.2. Resultados académicos del Doble Itinerario en Grado en Derecho y Grado en Administración y Dirección de Empresas por asignatura.

CURSO PRIMERO							
DESCRIPCIÓN CURSO	ALUMNOS MATRICULADOS	TOTAL APROBADOS		SUSPENSOS		NO PRESENTADOS	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
(G1729) Habilidades, Valores y Competencias Transversales(*)	25	25	100	0	0	0	0
(G338) Inglés(*)	1	1	100	0	0	0	0
(G339) Introducción a la Economía de la Empresa(*)	25	25	100	0	0	0	0
(G340) Introducción a la Contabilidad(*)	31	28	90,32	2	6,45	1	3,23
(G341) Matemáticas Generales(*)	28	23	82,14	3	10,71	2	7,14
(G342) Matemáticas para Economistas(*)	27	23	85,19	1	3,7	3	11,11
(G343) Estadística I(*)	26	23	88,46	2	7,69	1	3,85
(G361) Introducción al Derecho Civil(*)	24	24	100	0	0	0	0
(G363) Introducción al Derecho Administrativo(*)	37	26	70,27	10	27,03	1	2,7
(G364) Introducción a las Instituciones Procesales(*)	25	24	96	0	0	1	4
(G457) Derecho Constitucional I(*)	25	24	96	1	4	0	0
(G477) Pluralismo Religioso, Estado y Derecho(*)	30	28	93,33	2	6,67	0	0
CURSO SEGUNDO							
		TOTAL APROBADOS		SUSPENSOS		NO PRESENTADOS	

DESCRIPCIÓN CURSO	ALUMNOS MATRICULADOS	Nº		%		Nº		%	
(G344) Microeconomía(*)	23	18	78,26	4	17,39	1	4,35		
(G345) Macroeconomía(*)	23	22	95,65	1	4,35	0	0		
(G452) Derecho Administrativo I(*)	30	17	56,67	4	13,33	9	30		
(G453) Derecho Civil I(*)	24	15	62,5	9	37,5	0	0		
(G454) Derecho Civil II(*)	32	30	93,75	2	6,25	0	0		
(G458) Derecho Constitucional II(*)	23	22	95,65	1	4,35	0	0		
(G460) Derecho Administrativo II(*)	24	21	87,5	1	4,17	2	8,33		
(G463) Introducción y Fundamentos del Derecho Penal(*)	28	24	85,71	4	14,29	0	0		
(G886) Contabilidad Financiera(*)	24	18	75	4	16,67	2	8,33		
(G892) Técnicas para la Gestión de Información en la Empresa(*)	22	19	86,36	2	9,09	1	4,55		
(G893) Matemáticas Financieras(*)	24	21	87,5	1	4,17	2	8,33		
(G894) Estadística II(*)	25	21	84	4	16	0	0		
CURSO TERCERO									
		TOTAL APROBADOS		SUSPENSOS		NO PRESENTADOS			
DESCRIPCIÓN CURSO	ALUMNOS MATRICULADOS	Nº	%	Nº	%	Nº	%		

(G464) Derecho Penal, Parte General(*)	29	24	82,76	5	17,24	0	0
(G465) Derecho Penal, Parte Especial(*)	21	21	100	0	0	0	0
(G471) Contratación Mercantil(*)	23	17	73,91	4	17,39	2	8,7
(G472) Mercado, Empresa y Competencia(*)	24	21	87,5	2	8,33	1	4,17
(G474) Derecho Internacional Público I(*)	21	18	85,71	3	14,29	0	0
(G475) Derecho Internacional Público II: Derecho de las Organizaciones Internacionales y de la Unión Europea(*)	22	22	100	0	0	0	0
(G887) Contabilidad de Sociedades(*)	21	19	90,48	2	9,52	0	0
(G889) Contabilidad de Costes(*)	28	26	92,86	1	3,57	1	3,57
(G897) Estructura y Comportamientos Organizativos(*)	21	21	100	0	0	0	0
(G902) Análisis y Evaluación de Inversiones(*)	21	21	100	0	0	0	0
(G904) Sistema Financiero(*)	24	24	100	0	0	0	0
(G905) Dirección Comercial(*)	21	21	100	0	0	0	0
CURSO CUARTO							
		TOTAL APROBADOS		SUSPENSOS		NO PRESENTADOS	
DESCRIPCIÓN CURSO	ALUMNOS MATRICULADOS	Nº	%	Nº	%	Nº	%
(G455) Derecho Civil III(*)	17	14	82,35	2	11,76	1	5,88

(G456) Derecho Civil IV(*)	16	16	100	0	0	0	0
(G461) Derecho Procesal I(*)	16	15	93,75	0	0	1	6,25
(G462) Derecho Procesal II(*)	17	15	88,24	0	0	2	11,76
(G468) Derecho Financiero(*)	13	13	100	0	0	0	0
(G473) Derecho de las Sociedades Mercantiles(*)	19	19	100	0	0	0	0
(G888) Auditoría de Cuentas(*)	22	20	90,91	0	0	2	9,09
(G898) Dirección de Operaciones(*)	20	20	100	0	0	0	0
(G901) Administración de Personal(*)	27	27	100	0	0	0	0
(G903) Dirección Financiera(*)	22	18	81,82	1	4,55	3	13,64
(G906) Comunicación Comercial(*)	22	22	100	0	0	0	0
(G907) Investigación de Mercados(*)	24	24	100	0	0	0	0
CURSO QUINTO							
		TOTAL APROBADOS		SUSPENSOS		NO PRESENTADOS	
DESCRIPCIÓN CURSO	ALUMNOS MATRICULADOS	Nº	%	Nº	%	Nº	%
(G1241) Filosofía del Derecho(*)	11	11	100	0	0	0	0
(G1685) Derecho del Trabajo II(*)	16	15	93,75	0	0	1	6,25

(G466) Derecho del Trabajo I(*)	14	14	100	0	0	0	0
(G469) Derecho Tributario, Parte General(*)	17	15	88,24	1	5,88	1	5,88
(G470) Derecho Tributario, Parte Especial(*)	18	17	94,44	0	0	1	5,56
(G476) Derecho Internacional Privado(*)	10	9	90	1	10	0	0
(G890) Contabilidad de Gestión(*)	23	20	86,96	1	4,35	2	8,7
(G891) Análisis Contable(*)	21	20	95,24	1	4,76	0	0
(G895) Econometría(*)	19	17	89,47	0	0	2	10,53
(G896) Dirección Estratégica(*)	23	23	100	0	0	0	0
(G899) Herramientas para la Decisión en Operaciones(*)	22	22	100	0	0	0	0
(G909) Impuestos Empresariales(*)	21	20	95,24	1	4,76	0	0
CURSO SEXTO							
		TOTAL APROBADOS		SUSPENSOS		NO PRESENTADOS	
DESCRIPCIÓN CURSO	ALUMNOS MATRICULADOS	Nº	%	Nº	%	Nº	%
(G493) Trabajo Fin de Grado(*)	2	2	100	0	0	0	0
(G910) Trabajo Fin de Grado(*)	2	1	50	0	0	1	50
DERECHADE	1336	1206	90,27	83	6,21	47	3,52